

3.a) Lugar de realización del servicio: Región suratlántica andaluza.

b) Naturaleza de la prestación. Prospección de nuevos caladeros.

4. Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1991.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos; Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, 21-1ª.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

6. Recepción de ofertas:

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: Antes de las 14 horas del vigésimo día hábil a contar del siguiente o la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Dirección en la que deben entregarse o a la que deben enviarse: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en el lugar ya indicado en el punto 1.

c) Lengua o lenguas en la que deben redotarse: Española.

7. Fecha, hora y lugar de la apertura: A las 12 horas del segundo día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones, si dicho día fuere sábado, se celebrará el día siguiente también hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 1.

8. Fianza provisional: Fianza provisional por un importe del 2% del presupuesto de licitación, es decir, 500.000 pesetas, en cualquiera de las formas previstas en la vigente legislación.

9. Modalidades esenciales de financiación y pago: El presupuesto total es de 25.000.000 pesetas, abonándose el importe de la adjudicación conforme a las especificaciones indicadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas adjudicatarias en su caso: Las previstas en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el contratista: Las que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Clasificación exigida: Grupo I, Subgrupo 1 y Categoría D.

12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Son precio y medios técnicos.

14. Otra información: Cada licitador presentará en mano o enviará por correo, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, dos sobres en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre B contendrá exclusivamente la proposición económica, según modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el sobre A, el resto de documentación ordenada en dicho Pliego.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 6. b) de este anuncio, de 9 a 14 horas y en días hábiles.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 7 de octubre de 1991.— El Viceconsejero, Joaquín L. Castilla Sempere.

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía convoca concurso para la contratación del suministro mencionado, conforme a las siguientes especificaciones:

1. Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con domicilio en Avda. de la República Argentina nº 21-1º, de Sevilla, teléfonos 445 99 99 y 445 33 44, télex 72471.

2. Forma de adjudicación: Concurso por procedimiento de licitación abierto.

3.a) Lugar de entrega del suministro: Andalucía.

b) Naturaleza del suministro: Productos fitosanitarios para la campaña contra la Procecionaria del Pino.

4. Plazo de ejecución: 40 días.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, 21-1ª.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

6. Recepción de ofertas:

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: Antes de las 14 horas del día 20 de noviembre de 1991.

b) Dirección en la que deben entregarse o a la que deben enviarse: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en el lugar ya indicado en el punto 1.

c) Lengua o lenguas en la que deben redotarse: Española.

7. Fecha, hora y lugar de la apertura: A las 11 horas del día 22 de noviembre de 1991, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 1.

8. Fianza provisional: Fianza provisional por un importe del 2% del presupuesto de licitación, es decir, 1.579.854 pesetas, en cualquiera de las formas previstas en la vigente legislación.

9. Modalidades esenciales de financiación y pago: El presupuesto total es de 78.992.675 pesetas, abonándose el importe de la adjudicación conforme a las especificaciones indicadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas adjudicatarias en su caso: Las previstas en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el contratista: Las que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Son precio, características técnicas del producto, tipo y capacidad de los envases y antecedentes de utilización del producto en las distintas zonas.

14. Otra información: Cada licitador presentará en mano o enviará por correo, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, dos sobres en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre B contendrá exclusivamente la proposición económica, según modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el sobre A, el resto de documentación ordenada en dicho Pliego.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 6. b) de este anuncio, de 9 a 14 horas y en días hábiles.

15. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 8 de octubre de 1991.

RESOLUCION de 8 de octubre de 1991, de la Viceconsejería, por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de productos fitosanitarios para la Campaña contra la Procecionaria del Pino. (PD. 1270/91).

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario,

Sevilla, 8 de octubre de 1991.- El Viceconsejero, Joaquín L. Castillo Sempere.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 1 de julio de 1991, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre adjudicaciones definitivas de obras en la provincia, por el sistema de adjudicaciones directas.

Resolución de 1 de julio de 1991 de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Cádiz, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de obras realizadas por Contratación Directa:

Sanlúcar Bda. Reparaciones varias Centro de enseñanza obligatoria en el Inst. BUP «Francisco Pacheca».

Se adjudica a la Empresa Novacans, por importe de 14.449.095 Ptas.

Ubrique. Adaptación de taller para Centra LOGSE en Instituto F.P. «Las Cumbres».

Se adjudica a la Empresa Ciucu, por importe de 5.000.000 Ptas.

Cádiz, 1 de julio de 1991.- El Delegado, Francisco Menacho Villalba.

RESOLUCION de 4 de julio de 1991, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre adjudicaciones definitivas de obras en la provincia, por el sistema de adjudicaciones directas.

Resolución de 4 de julio de 1991 de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Cádiz, por lo que se hace público la adjudicación definitiva de obras realizadas por Contratación Directa:

Algeciras. Reparación Pintura y Remodelación Escuela «Artes y Oficios».

Se adjudico a la Empresa Mengo, por importe de 15.499.595 Ptas.

Jerez Fra. Electrificación (II Fase) Inst. BUP «Padre Luis Coloma».

Se adjudico a la Empresa Electrotecnos, S.L., por importe de 9.507.713 Ptas.

Cádiz, 4 de julio de 1991.- El Delegado, Francisco Menacho Villalba.

RESOLUCION de 9 de julio de 1991, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre adjudicaciones definitivas de obras en la provincia, por el sistema de adjudicaciones directas.

Resolución de 9 de julio de 1991 de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Cádiz, por la que se hace público la adjudicación definitiva de obras realizadas por Contratación Directa:

Cádiz. Complementario al de Remodelación «Torre Tavira».

Se adjudica a la Empresa Construcciones Felipe Castellano, por importe de 23.527.403 Ptas.

Vejer Fra. Pista y Urbanización en Inst. BUP/FP «La Janda».

Se adjudica a la Empresa ERPA, por importe de 19.012.567 Ptas.

Cádiz, 9 de julio de 1991.- El Delegado, Francisco Menacho Villalba.

RESOLUCION de 12 de julio de 1991, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre adjudicaciones definitivas de obras en la provincia, por el sistema de adjudicaciones directas.

Resolución de 12 de julio de 1991 de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Cádiz, por la que se hace público la adjudicación definitiva de obras realizadas por Contratación Directa:

San Fernanda. Ampliación Secundaria Obligatoria en Inst. BUP «Bda. Constitución».

Se adjudica a la Empresa ERPA, por importe de 45.200.000 Ptas.

Cádiz, 12 de julio de 1991.- El Delegado, Francisco Menacho Villalba.

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1991, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia a concurso la contratación del servicio de transporte escolar. (PD. 1266/91).

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar a concurso para la contratación de determinadas servicios de Transporte Escolar que se citan:

Nivel EGB:

Ruta nº 45 (EGB).

Centro de destino: C.P. «Virgen de la Fuensanta» de Fuensanta de Martos.

Itinerario: Venta de Lucas, Vadohornillo, Castillerías, Valetos, Pilar de Reyes, Aldea.

Alumnos transportados: 41.

Recorrida: 24 Km.

Nivel FP:

Ruta nº 32 (FP).

Centro de destino: Instituto de Formación Profesional de Santisteban del Puerto.

Itinerario: Campillo, Chiclana Seg., Venta de los Santos, Montizón, Aldeohermosa.

Alumnos transportados: 21.

Recorrido: 164.

Ruta nº (FP).

Centro de destino: C. Enseñanzas Secundarias de Santiago de la Espada.

Itinerario: Los Teatinos, Los Atascaderos, Las Quebradas, Lo Huerto del monco, Ruices, D. Domingo, El Cerezo, Lo Matea.

Alumnos transportados: 23.

Recorrido: 100.

Las empresas interesadas en la contratación de estos servicios, dada la urgencia de los mismos, deberán presentar sus proposiciones, bajo sobre cerrado, en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Jaén, en el plazo de 5 días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, todos los días laborables de 9 a 13 horas no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Se consignará en las propuestas las cantidades por las que prestaría el servicio y acompañando a la misma fotocopia de la documentación del vehículo a nombre del solicitante y de la tarjeta de transportes, así como el Certificado de la Inspección Técnica de Vehículos de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria de Jaén, seguro obligatorio de viajeros o cualquier otra circunstancia que sirva para valorar la calidad de la oferta.

La contratación del servicio objeto de este concurso comprenderá el periodo de tiempo que se especifica en el pliego de cláusulas tipo que deberá regir la adjudicación directa de los servicios de Transporte Escolar que se encuentra en esta Delegación Provincial a disposición de los interesados.

A estos efectos, se tendrá en cuenta la normativa vigente para la prestación de tales servicios, especialmente el Real Decreto 2296/1983 de 25 de agosto (BOE del 27), Resolución de la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía de 12 de septiembre de 1984 (BOJA del 2 de octubre) y la Orden de la Consejería de Economía e Industria de 17 de septiembre de 1984 (BOJA del 21) y demás disposiciones que sobre el tema se hayan legislado.

Jaén, 30 de septiembre de 1991.- El Delegado, Pedro Guzmán Martín.